

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

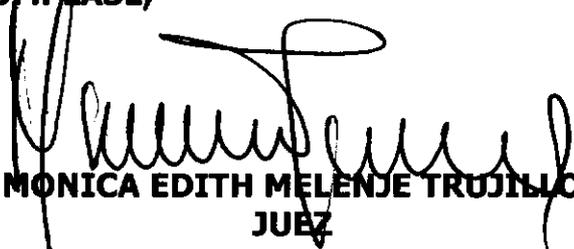
RADICADO: 2020-00044  
REFERENCIA: DIVORCIO

10 7 JUL 2020

Revisadas las diligencias se dispone:

1. OBRE EN AUTOS la publicación allegada vista a folio 13 del cuaderno principal, la cual cumple con los presupuestos de ley.
2. Por secretaría efectúese la inclusión correspondiente en el Registro Nacional de Emplazados y contabilícense los términos de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE,

  
MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO  
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en  
ESTADO No. \_\_\_\_\_ fijado hoy \_\_\_\_\_ a  
\_\_\_\_\_ la hora de las 8:00 am.

10 8 JUL 2020  
JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO

10 8 JUL 2020